

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES



ANÁLISIS DE LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN DIRIGIDAS A LAS CAUSAS
ESTRUCTURALES MIGRATORIAS ADOPTADAS POR LOS PAÍSES DEL TRIÁNGULO
NORTE DE CENTROAMÉRICA Y SU INCIDENCIA EN LA DISMINUCIÓN A LA
MIGRACIÓN IRREGULAR DURANTE EL PERÍODO 2014 – 2021

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO MIGRATORIO

TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

PRESENTADO POR
KARLA VERÓNICA HERNÁNDEZ LÓPEZ

DOCENTE ASESORA
MCP. CLAUDIA MARÍA SAMAYOA HERRERA

CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR, NOVIEMBRE DE 2022

ANÁLISIS DE LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN DIRIGIDAS A LAS CAUSAS ESTRUCTURALES MIGRATORIAS ADOPTADAS POR LOS PAÍSES DEL TRIÁNGULO NORTE DE CENTROAMÉRICA Y SU INCIDENCIA EN LA DISMINUCIÓN A LA MIGRACIÓN IRREGULAR DURANTE EL PERÍODO 2014 – 2021

Karla Verónica Hernández López

Universidad de El Salvador

HL16004@ues.edu.sv

Resumen

El Triángulo Norte de Centroamérica (TNCA) es conocido por ser una integración económica compuesta por tres países -Guatemala, El Salvador y Honduras– ubicados en la zona norte de la región centroamericana y caracterizada por compartir un punto fronterizo: El Trifinio. Sin embargo, la cercanía en ubicación geográfica no es el único aspecto en el que coinciden, puesto que también comparten condiciones climáticas similares e inclusive situaciones como la pobreza y violencia, los cuales, son elementos causales de migración irregular con destino a países en mejores condiciones de desarrollo, adaptados a la percepción de las necesidades de la población; el ejemplo más común es EEUU, país cuya política exterior se basa en una retención del ingreso irregular de los migrantes. Bajo esta situación han sucedido una serie de hechos que han intensificado la ola de emigrantes dirigidos hacia EEUU, llegando al nivel de sufrir crisis humanitarias en sus fronteras, tal fue el caso en 2014. Por ello, el foco de atención, comenzó a girar en la identificación y atención de las causas estructurales migratorias, principalmente en los territorios de este trinomio centroamericano, surgiendo así el Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte y el Plan de Desarrollo Integral.

Palabras clave: medidas de atención, causas estructurales de la migración, incidencia, Triángulo Norte de Centroamérica, Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte, Plan de Desarrollo Integral.

ANÁLISIS DE LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN DIRIGIDAS A LAS CAUSAS ESTRUCTURALES MIGRATORIAS ADOPTADAS POR LOS PAÍSES DEL TRIÁNGULO NORTE DE CENTROAMÉRICA Y SU INCIDENCIA EN LA DISMINUCIÓN A LA MIGRACIÓN IRREGULAR DURANTE EL PERÍODO 2014 – 2021

Karla Verónica Hernández López

HL16004@ues.edu.sv

Introducción

El ritmo migratorio con origen del TNCA dirigido a los Estados Unidos (EEUU) se ha presentado desde varias décadas atrás, convirtiéndose en una problemática constante gracias al aumento desenfrenado de migrantes irregulares. Dicho fenómeno se ha abordado desde diferentes perspectivas dentro de debates económicos, sociales, académicos y políticos, tanto por sus países de origen, como por el país de destino, sin embargo, debido a los escenarios internos de los tres países, se han identificado un sinnúmero de factores que, cada vez, incrementan la complejidad de esta situación y suscita a la migración irregular, provocando una gran cantidad de migrantes irregulares con principal destino a EEUU.

Ante esta situación, EEUU comenzó a imponer controles migratorios más rígidos para frenar o disminuir la cantidad de inmigrantes irregulares en sus territorios, pero dichas medidas no fueron suficientes, ya que las olas de emigrantes se mantuvieron constantes e inclusive iban en aumento. Sin embargo, ante los obstáculos impuestos por ambos países y el desenfrenado intento de los emigrantes por alcanzar el *sueño americano* se desencadenó la primera crisis humanitaria conocida como “Crisis de los niños migrantes en la frontera sur de EUA” en 2014. Bajo este marco, el TNCA optó por aplicar medidas dirigidas a las principales causas estructurales migratorias con el fin de alcanzar una reducción significativa en la migración irregular. Entre ellas se encuentran dos mecanismos a analizar: el Plan de Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte y el Plan de Desarrollo Integral.

No obstante, a pesar de la aplicación de estas nuevas medidas orientadas al desarrollo de las personas y combate a las causas estructurales de la migración, se ha visto siempre un

constante incremento de emigrantes en estado irregular con destino a EEUU. Por tanto, es importante preguntarse: ¿De qué manera las medidas de atención dirigidas a las causas estructurales migratorias adoptadas por el Triángulo Norte de Centroamérica inciden en la disminución a la migración irregular durante el periodo 2014 a 2021?

En este sentido, bajo este problema de investigación se obtienen las siguientes variables. En primer lugar «Situación actual visibilizada por cada causa estructural migratoria en los países del Triángulo Norte de Centroamérica» que se comprende operativamente como la descripción de los datos registrados sobre los escenarios internos más recientes (dentro del periodo de estudio) sobre las causas, caracterizadas por formar parte de la estructura de los Estados y por impulsar la migración irregular como la desigualdad en la distribución de la riqueza, los altos niveles de violencia y la vulnerabilidad climática en TNCA.

En segundo lugar, se identifican «Principales similitudes y diferencias entre las medidas dirigidas a la atención de causas estructurales de la migración (PAPTN-PDI)» Entendiéndose operacionalmente como la comparación entre ambas medidas y la identificación de semejanzas y diferencias que poseen. Para efectos de la investigación serán comprendidas las medidas como Plan de Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte (PAPTN) y el Plan de Desarrollo Integral (PDI).

En tercer lugar, se tiene «La migración irregular en TNCA posterior a la aplicación del PAPTN» la cual, de forma operacional, se entiende como aquel movimiento humano, procedente de los países pertenecientes al TNCA -Guatemala, El Salvador, Honduras-, producido al margen de las leyes, normas o acuerdos internacionales que rigen la entrada o la salida del país de origen, de tránsito o de destino, tras emplear la primera medida de atención dirigida a las causas estructurales migratorias.

Por último, se aborda la variable «Participación de factores que intervienen en la disminución de la migración irregular del Triángulo Norte» entendiéndose por aquellos elementos o circunstancias que contribuyen al continuo incremento del movimiento de las personas al margen de la migración regular, originarias de los países del TNCA. Por tanto, para efecto

de comprensión del presente ensayo serán comprendidas: las caravanas, el temor a “dejar ir” la oportunidad y el papel de los menores no acompañados.

Además de ello, para el desarrollo de la presente investigación académica se ha implementado un método descriptivo. Por lo que, la metodología de recolección de datos se centra en información bibliográfica obtenida por medio de fuentes primarias y secundarias; de manera que, para el procesamiento de información y su sistematización, se ha tomado como base el análisis, así como la organización de información.

Bajo este marco, se vuelve necesario abordar un breve bosquejo histórico sobre los grandes movimientos poblacionales de los países del TNCA con destino a EEUU. En primer lugar, durante el siglo XIX, muchos afrodescendientes hondureños fueron empleados por compañías bananeras en Nueva Orleans y conformaron la primera ola de flujo migratorio significativo de Honduras. Para la década de los 60's y 70's comienzan a darse las primeras emigraciones de población guatemalteca debido a la Guerra Civil (1960-1996) la cual, estuvo compuesta, principalmente, por grupos mayas residentes que atravesaban la frontera mexicana y se convirtieron en refugiados por campamentos del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en México. Por otra parte, cuando El Salvador se vio envuelto en el Conflicto Armado (1980-1991) la población fue afectada por el incremento de problemas económicos estructurales del país y por el aumento del nivel de violencia y persecución política, lo cual provocó la intensificación del flujo migratorio hacia países del norte.¹

En segundo lugar, se destaca que en 1998 la población de El Salvador y Honduras sufrieron las consecuencias directas de fenómenos naturales como el huracán Mitch, por lo que, las olas migratorias se mantuvieron presente y activas con dirección a países del norte, tal es el caso de Estados Unidos. Posteriormente, durante los 2000 este trinomio de países se vio afectado directamente por los altos niveles de delincuencia y violencia propiciada por las pandillas.

¹ Carla Pederzini, Fernando Riosmena, Claudia Masferrer y Noemy Molina, “Tres décadas de migración desde el triángulo norte centroamericano: Un panorama histórico y demográfico”, *CANAMID Policy Brief Series*, (octubre 2015): 9-12, <https://www.canamid.org/publication?id=PB01>

Todos estos flujos con dirección al territorio estadounidense siguieron aumentando, a pesar de la bienvenida poco hospitalaria que recibían los nacionales de los países miembros del TNCA en EEUU. Por ello, a mediados de los 60 y 70 se comenzó a restringir los flujos legales de las personas que provenían de cualquier parte de Latinoamérica a través de un sistema preferencial que limitaba por primera vez a la inmigración. Del mismo modo, en los años 70 y 80 se restringen y condicionan las opciones legales del refugio y asilo pese a los escenarios de conflicto de que presentaban los países del TNCA.²

Posteriormente a los 2000, Estados Unidos continuó viendo un aumento significativo en la cantidad de inmigrantes que llegaban desde TNCA a pesar de sufrir sucesos, como el ataque terrorista del 11 de septiembre de 2001 o la crisis financiera de 2008, que volvían vulnerable a la población; sin embargo, estos hechos no fueron un impedimento para la migración, al contrario, cobró nueva intensidad y se mantuvo constante tras los escenarios de violencia, delincuencia e inseguridad en los países del TNCA.

1. ¿Por qué migrar? Principales causas de la migración en el Triángulo Norte

La migración se caracteriza por ser un fenómeno cambiante, complejo y multicausal visto en todas las regiones del mundo, un ejemplo de ello es TNCA, el cual, en los últimos años ha experimentado una diversidad de cambios en aspectos sociales, ambientales, políticos y económicos que se han sumado a las condiciones estructurales e históricas de los países, ocasionando la migración irregular de personas afectadas, de forma directa, por escenarios como: la desigualdad de la distribución de la riqueza, los altos niveles de violencia y la vulnerabilidad climática, conformando así las principales causas estructurales migratorias. Por ello, a continuación, se abordará cada uno de estos contextos más recientes, dentro del periodo de estudio, en los países de origen (Guatemala, El Salvador y Honduras) que inducen a grandes masas de personas a emigrar de manera irregular.

1.1 La desigualdad en la distribución de la riqueza

Bajo el marco económico, la desigualdad en la distribución de la riqueza juega un papel fundamental como causa estructural migratoria, puesto que, no solo representa las

² *Ibíd*, 20 - 22

desigualdades de derechos o de bienestar de las personas, sino también la constante limitación y desigualdad en la disponibilidad de recursos económicos que poseen los individuos de dichos países, la dificultad en la justicia, en movilidad social, en acceso a la educación, salud, entre otros.

La población del trinomio centroamericano es constantemente afectada por esta situación, ya que a pesar que los gobiernos tengan ingresos, o tengan un crecimiento económico favorable, no se logra ver una disminución en la brecha de desigualdad entre la misma población, tal es el caso de Guatemala, el cual, a pesar de ser considerado por el Banco Mundial como la economía más grande de CA y poseer un ingreso medio alto, no indica alguna reducción significativa en la pobreza o en la desigualdad. Si bien, posee un Producto Interno Bruto (PIB) de US \$77.600 millones y destacó un crecimiento económico, menos volátil que otros países durante los últimos 30 años hasta el año 2020 por la pandemia de la Covid-19, cuando sufrió un aumento en la tasa de pobreza alcanzando el 52,4%. Por otra parte, es necesario mencionar que, según sus registros, en 2021, los ingresos dirigidos al gobierno central son del 11,7% del PIB promedio, por lo tanto, se aplica una limitada capacidad de inversión pública y restricción de cobertura en servicios públicos básicos, provocando el incremento en las brechas sociales y dificultades en el desarrollo.³

Por otra parte, dicha problemática también se presenta como el incremento de desigualdad a pesar de registrar una disminución en la pobreza, tal es el caso de El Salvador, el cual, en las últimas dos décadas experimentó un crecimiento de 3% en su PIB anual, una reducción de 22,3% en la tasa de pobreza y un 13% en la pobreza extrema.⁴ Sin embargo, a pesar de “minimizar” esta situación, se identificó un incremento de 100 a 110 “ultras ricos” durante el año 2019, afirmando que la concentración de la riqueza continua manteniéndose en pocas

³ “Guatemala: panorama mundial”, Banco Mundial, acceso el 26 de septiembre de 2022, <https://www.bancomundial.org/es/country/guatemala/overview#:~:text=Si%20bien%20se%20estima%20que,sin%20la%20respuesta%20del%20Gobierno.>

⁴ “El Salvador: panorama mundial”, Banco Mundial, acceso el 27 de septiembre de 2022, [https://www.bancomundial.org/es/country/elsalvador/overview#:~:text=La%20tasa%20de%20pobreza%20\(basada,5%20por%20ciento%20en%202019.](https://www.bancomundial.org/es/country/elsalvador/overview#:~:text=La%20tasa%20de%20pobreza%20(basada,5%20por%20ciento%20en%202019.)

manos y sigue creciendo la brecha de desigualdad en el país.⁵ Desde 2020, la pobreza tuvo un incremento de 4,6% y se logró evidenciar el tamaño de la brecha debido a la dificultad, que gran parte de la población experimentó para tener acceso a la salud, medicamentos, educación e incluso alimentación. En 2021 se registró un crecimiento económico con una recuperación de 10,7% debido, principalmente, al consumo impulsado por remesas.⁶

Por último, Honduras había mantenido altos niveles de pobreza y desigualdad en su territorio, a pesar de haber tenido un crecimiento de 2,7% en 2019, sin embargo, tras los efectos del Covid-19 y las tormentas Eta e Iota, el país sufrió una caída en el PIB del 9%, afectando los ingresos y los empleos de la población, ya que, casi el 50% de la población vivía en la pobreza y un 25,5% en pobreza extrema, esta última, ha venido aumentando en las áreas rurales desde el año 2014, y en las áreas urbanas desde 2017. Ante tal situación Hugo Noé Pino señaló que muchos hondureños sufrieron un fuerte golpe social debido los altos niveles de desempleo y la inactividad económica, provocando que la población en pobreza pasará a extrema pobreza.

Finalmente, según la información presentada por el Banco Mundial, la economía del país se recuperó en 2021 con un crecimiento del 11,9% pero se espera que los niveles de pobreza y desigualdad se mantengan por encima de los niveles previos a la crisis.⁷

I.II Altos niveles de violencia

Para el año 2021, la región de CA presentó un aumento del 15% en la tasa de homicidios a comparación del año 2020, sin embargo, los países del Triángulo Norte presentaron un crecimiento igual o mayor al 10% del año anterior, viéndose como principales afectados los jóvenes entre las edades de 18 a 29 años.⁸ En 2021, El Salvador tuvo un total de 1,040

⁵ Carlos Amaya, “Desigualdades se profundizan en El Salvador mientras que el número de ultra ricos aumentan”, Izcanal, Noticias, (26 de junio de 2021), acceso el 27 de septiembre de 2022, <https://www.izcanal.org/desigualdades-se-profundizan-en-el-salvador-mientras-que-los-ultra-ricos-aumentan/>

⁶ “El Salvador: panorama mundial”, Banco Mundial.

⁷ “Honduras: Panorama mundial”, Banco Mundial, acceso el 27 de septiembre de 2022, <https://www.bancomundial.org/es/country/honduras/overview>

⁸ “Análisis sobre la situación de la violencia homicida de enero a junio de 2021”, DATACCIÓN Report, (julio 2021), acceso el 27 de septiembre de 2022, <https://infosegura.org/wpcontent/uploads/2021/11/OP-Regional-S1-2021-ENG-ESP.pdf>

homicidios⁹, Guatemala registró un total de 2,844¹⁰, y Honduras poseía una cantidad de 3,651 víctimas de homicidio.¹¹ Estas crecientes cifras no sólo generan un impacto inmediato en el bienestar y la seguridad de la población, también se adhieren a la estructura de los Estados y comienzan a ser parte de los mismo gobiernos, generando estancamientos económicos por incremento de las tasas de desempleo, libertad de expresión o movilidad limitada, aumento en la corrupción interna en los Órganos de los Estados, entre otros.

En los últimos años, bajo el mandato de Nayib Bukele y la pandemia del Covid-19, El Salvador vio un leve giro de atención en la violencia, ya que, no sólo estaban los ojos puestos en los crímenes y homicidios ejercidos por los grupos pandilleros, sino también en el papel que las fuerzas de seguridad tuvieron por las medidas de confinamiento impuestas en 2020, puesto que tenían permitido detener a todas las personas que incumplían las normas de confinamiento establecidas y enviarlas a los centros de contención, los cuales, no poseían las condiciones de hacinamiento e insalubridad adecuadas. Dentro de esta situación, más de 16.000 personas fueron enviadas y debieron de permanecer hasta 40 días en dichos centros.¹² En 2021, se debilitó el sistema de contrapesos democráticos del país, ya que en las elecciones del 01 de mayo los miembros de la nueva Asamblea Legislativa conformada principalmente por los miembros del partido del presidente destituyeron a cinco jueces de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia.¹³

En Honduras, también se destaca el papel ejercido por las autoridades de seguridad durante el periodo de pandemia en 2020, ya que los policías y militares presentaron un constante abuso de fuerza durante los operativos de seguridad pública. Por otra parte, en el poder

⁹ “El Salvador Análisis sobre la situación de la violencia homicida enero-diciembre 2021”, Infosegura, (9 de marzo de 2022), acceso el 27 de septiembre de 2022, <https://infosegura.org/sites/default/files/2023-02/One-Pager-homicidios-El-Salvador-2021-ESP.pdf>

¹⁰ “Guatemala Análisis sobre la situación de la violencia homicida enero-diciembre 2021”, Infosegura, (9 de marzo de 2022), acceso el 27 de septiembre de 2022, <https://infosegura.org/sites/default/files/2023-02/OPHomicidiosGT-2021-ESP.pdf>

¹¹ “Honduras Análisis sobre la situación de la violencia homicida enero a marzo de 2021”, (9 de marzo de 2022), Infosegura, acceso el 27 de marzo de 2022, <https://infosegura.org/honduras/analisis-sobre-la-situacion-de-la-violencia-seguridad-ciudadana-honduras-enero-marzo-2021>

¹² “El Salvador eventos 2020”, (2021), Human Right Watch, acceso el 27 de septiembre de 2022, <https://www.hrw.org/es/world-report/2021/country-chapters/377425>

¹³ “El Salvador eventos 2021”, Human Right Watch, (2022), acceso el 28 de septiembre de 2022, <https://www.hrw.org/es/world-report/2022/country-chapters/380710>

judicial se identifica una continua interferencia en la aplicación de justicia, ya que no suele investigarse o juzgarse a los responsables de crímenes como el homicidio; además, los jueces son constantemente amenazados o se vuelven víctimas de presión política, a pesar que desde 2015 se tiene al Sistema Nacional de Protección para personas Defensoras de Derechos Humanos (DDHH), Periodistas, Comunicadores Sociales y Operadores de Justicia.¹⁴ En 2021, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos consideraba un 90% de delitos contra los defensores de DDHH en el país.¹⁵

Por último, Guatemala también resalta el factor de las pandillas como parte de la violencia y la extorsión que no han sido controladas por parte del gobierno. En los últimos años, se han realizado investigaciones, por parte del Ministerio Público y la CICIG, donde se descubrió a más de 60 tramas de corrupción que implicaban a diversos funcionarios públicos pertenecientes a los tres poderes del Estado. Para 2020, se vio afectada la libertad de expresión por violencia ejercida por funcionarios hacia periodistas por acusaciones falsas, rechazos a la prensa y otros comentarios con el fin de desacreditarlos; en julio, se presentaron más de 60 denuncias de amenazas contra periodistas ante la Fiscalía de Delitos contra Periodistas, afectando así la libertad de expresión.¹⁶

I.III La vulnerabilidad climática centroamericana.

El Triángulo Norte se encuentra ubicado en la cintura del continente americano, justamente al norte de Centroamérica. Es caracterizado por tener un territorio con bajas alturas y por tener un relieve compuesto por cadenas montañosas, rodeado por el Océano Atlántico al oeste y por el Océano Pacífico al este. Bajo esta serie de factores geográficos, Guatemala, El Salvador y Honduras se ven expuestos a una serie de fenómenos naturales producidos por el cambio climático como inundaciones, sequías, tormentas tropicales y huracanes, influyendo

¹⁴ “Honduras eventos 2020”, Human Right Watch, (2021), acceso el 28 de septiembre de 2022, <https://www.hrw.org/es/world-report/2021/country-chapters/377435>

¹⁵ “Honduras eventos 2021”, Human Right Watch, (2022), acceso el 28 de septiembre de 2022, <https://www.hrw.org/es/world-report/2022/country-chapters/380720>

¹⁶ “Guatemala eventos 2020”, Human Right Watch, (2021), acceso el 28 de septiembre de 2022, <https://www.hrw.org/es/world-report/2021/country-chapters/377429>

en la pobreza, desigualdad y desnutrición y contribuyendo a la migración irregular con destino a EEUU.¹⁷

De acuerdo con el Atlas de Migraciones en Centroamérica, el cambio climático ocasiona impacto en las economías de los países del trinomio centroamericano por su golpe directo al sector agrícola, y al mismo tiempo, afecta gravemente a la población que vive en zonas rurales debido a poseer sus viviendas en zonas de alto riesgo, y a su seguridad alimentaria, puesto que, gran parte de esta población se dedica mayormente al cultivo de granos como maíz, frijol, arroz café, etc. Esto debe mencionarse ya que, el rendimiento de la agricultura disminuye debido a que las cosechas se vuelven insuficientes y los terrenos dedicados a las siembras y cultivos se encuentran demasiado inestables y predispuestos a deslaves o derrumbes, afectando así, a las economías de los agricultores que trabajan en las zonas rurales y no en agro-industrias, además de ampliar la vulnerabilidad alimenticia y la desnutrición en mujeres, niños y niñas que se encuentran en situación de pobreza y comunidades indígenas.¹⁸

Un claro ejemplo de lo anteriormente mencionado es Guatemala, que en 2018 sufrió una temporada de lluvias demasiado irregular que provocó la pérdida de casi el 80% del maíz que se había cultivado en las tierras altas del territorio. Por su parte, El Salvador, durante el 2020 se vio afectado por dos tormentas tropicales: Amanda y Cristóbal, causando que el 50% de los agricultores de maíz y frijol perdieran hasta la mitad de sus cosechas ese mismo año.¹⁹

En 2020, la agricultura representó el 20% del PIB en Guatemala, el 5% en El Salvador y el 12% en Honduras. Sin embargo, este mismo año, el Triángulo Norte se vio afectado por diversos fenómenos extremos consecuentes a los altos niveles de deforestación, y la degradación de la tierra. Un ejemplo de ello es Honduras, que tuvo que ver a gran parte de

¹⁷ Lisa Viscidi y MK Vereen, “Amenazas de cambio climático en el Triángulo Norte: Cómo puede los Estados Unidos apoyar la resiliencia en comunidades”, *EL DIÁLOGO*, (febrero de 2022): 3, acceso el 29 de septiembre de 2022, <https://www.thedialogue.org/wp-content/uploads/2022/02/climate-threats-SPdraft-2.pdf>

¹⁸ CEPAL y FAO, “Atlas migración en los países del norte de Centroamérica”, ONU, (2018): 22, acceso el 29 de septiembre de 2022, https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44292/1/S1801072_es.pdf

¹⁹ Vascidi y Vereen, “Amenazas de Cambio Climático en el Triángulo Norte”, 5

su población afectada por inundaciones y sequías, estas últimas, también afectaron a la población guatemalteca.²⁰

Por otra parte, es importante añadir que los países de TNCA comparten un bosque tropical seco que posee la región de Centroamericana (CA), también conocido como: Corredor Seco Centroamericano. Esta, es la región más poblada en CA ya que concentra el 90% de la población, y es donde están ubicadas las principales capitales de los tres países.²¹ Sin embargo, es el área donde más se manifiestan los fenómenos climáticos extremos ocasionados por el cambio climático, por ejemplo: las inundaciones y sequías cíclicas relacionadas con el fenómeno del Niño, las cuales, en años anteriores afectaron directamente a los agricultores de subsistencia, provocando la necesidad de emigrar a otros países como Estados Unidos.²²

2. Medidas de atención: PAPTN y PDI

Dentro del abordaje histórico y actual que se ha realizado en los apartados anteriores se observa la evolución del flujo migratorio y situación de las causas migratorias que forman parte de la estructura de los países del TNCA. Bajo este marco, a continuación, se expondrá las principales medidas que dirigen su atención a las causas estructurales de la migración en el Triángulo Norte, además, se observarán las similitudes que tanto el Plan de Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte (PAPTN) como el Plan de Desarrollo Integral (PDI) comparten y las diferencias que distinguen sus particularidades.

2.1 Antecedentes

En 2008, Estados Unidos aprobó la ley William Wilberforce de Reautorización para la Protección de Víctimas del Tráfico de Personas²³, esta ley, prohibió la deportación inmediata

²⁰ Ibid.,6

²¹ Cristina J. Orgaz, “¿Qué es el Corredor Seco y por qué está ligado a la pobreza extrema en casi toda Centroamérica?”, *BBC New*, (15 de mayo de 2019), acceso el 29 de septiembre de 2022, <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-48186820>

²² CEPAL y FAO, “Atlas migración en los países del norte de Centroamérica”, ONU, (2018), 22, acceso el 29 de septiembre de 2022

²³ Lisbeth del Rosario Gramajo Bahuer, “Dos crisis que explican las dinámicas migratorias más recientes en los tres países del Norte de América”, *SCielo*, (09 de diciembre de 2020), acceso el 03 de octubre de 2022, <https://www.scielo.br/j/remhu/a/CbLq7N8pjRvhDBYbFkc4mqk/?lang=es>

de los menores no acompañados que eran originarios de otros países no fronterizos, estableció que su detención sería únicamente de 72 horas y permitió que un juez decidiera sobre la situación futura del menor. Esta ley, llegó a los oídos de la población centroamericana y fue divulgada por los “coyotes”, quienes ayudan a los migrantes durante el cruce de fronteras de forma irregular, con el fin de explicar las medidas más factibles para poder ingresar al país, provocando así, que la migración irregular se incrementará hasta llegar a la crisis humanitaria de 2014.

Dicha crisis es conocida como “Crisis de los niños migrantes en la frontera sur de los Estados Unidos de América” en el año 2014, bajo el mandato de Barack Obama. Este problema fue reconocido por el presidente estadounidense cuando las cortes de inmigración y los albergues del país colapsaron por la gran cantidad de inmigrantes irregulares provenientes de Centroamérica, principalmente de los países del TNCA, la mayoría de estos inmigrantes eran menores no acompañados y unidades familiares.

Dentro de este marco, Estados Unidos entró en debate sobre la respuesta que tenía que dar, no sólo ante la crisis, sino también ante la forma de lograr frenar estos flujos irregulares. Por lo que, para 2015, el Congreso estadounidense aprobó fondos para el aumento de seguridad fronteriza y para contrarrestar las causas de la migración en los países de origen, marcando así, un antes y un después en las políticas migratorias estadounidenses, puesto que, de dedicarse principalmente a las medidas de contención hacia migrantes, ahora también giraría su atención a las problemáticas que originaban la migración en el TNCA.

2.2 Plan de Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte: una primera medida

Tras la crisis migratoria de 2014 y en respuesta al problema del aumento masivo de la migración irregular, el Gobierno de Barack Obama propuso crear un Plan que brindara solución a las problemáticas estructurales que fomentaban la migración irregular en los países de origen (Guatemala, El Salvador y Honduras). Bajo esta línea, el TNCA optó por diseñar el Plan de Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte (PAPTN), el cual fue también respaldado, por Estados Unidos y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Esta estrategia consistía en fomentar el desarrollo necesario para arraigar a las personas a sus

países de origen y así, lograr disminuir la migración irregular masiva con destino a Estados Unidos.

El PAPTN abarcó un período de ejecución de cinco años, comenzando en 2015 y finalizando en 2019. Se caracterizó por ser una iniciativa, con enfoque de desarrollo, que ejecutaba acciones tanto a corto como a mediano plazo para brindar una respuesta estructural al creciente flujo migratorio proveniente del TNCA con dirección a Estados Unidos. Dicho Plan, se enfocó en cuatro ejes estratégicos: dinamizar el sector productivo, desarrollar el capital humano, mejorar la seguridad ciudadana y justicia, y el fortalecimiento institucional junto a la mejora de la transparencia.²⁴

2.3 Viendo a la migración como una opción: Plan de Desarrollo Integral (PDI).

Si la “Crisis de los niños migrantes en la frontera sur de los Estados Unidos” del 2014 se posiciona como antecedente inmediato del PAPTN, sería justo llamar a los efectos de la implementación de la política “Tolerancia cero” y las caravanas de 2018 como precedentes del Plan de Desarrollo Integral. Si bien, este último no marcó un punto clave en las políticas migratorias estadounidenses, si desató una nueva crisis migratoria, provocando que el foco de atención se mantuviera, tanto en las medidas de contención, como en la atención de las causas estructurales migratorias del TNCA. Según Elías Camhaji, el PDI surge como propuesta de México a fin de concretizar el llamado: “*Plan Marshall* de Centroamérica”²⁵ y así, evitar que más migrantes irregulares provenientes del Triángulo Norte y del sur-sureste de México tengan que sufrir por políticas como “tolerancia cero” que fueron aplicadas por Estados Unidos bajo el mandato de Donald Trump.

Dentro de este marco, y tras las lecciones aprendidas del PAPTN, el PDI se convierte en una medida más renovada y estudiada desde un enfoque de desarrollo dirigida a las causas estructurales migratorias que comparten los países del TNCA y México, con el fin de hacer

²⁴ “Plan de Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte (PAPTN)”, Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala, acceso el 04 de octubre de 2022, <https://www.minfin.gob.gt/index.php/acuerdosministeriales/2-uncategorised/3091-plan-alianza-para-la-prosperidad-del-triangulo-norte-paptn>

²⁵ Elías Camhaji, “México impulsa el “Plan Marshall” en Centroamérica a la espera del dinero de EE.UU.”, *El País*, (20 de mayo de 2019), acceso el 04 de octubre de 2022, https://elpais.com/internacional/2019/05/20/mexico/1558365443_972899.html

ver a las personas que la migración no debe ser una obligación, sino una opción. Para ello, firmaron una Declaración Política mediante la cual solicitaban a la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) diseñar un plan que tuviera como objetivo atender las causas estructurales de la migración en los países de origen.

El PDI está compuesto por 15 programas y 114 proyectos, tendrá una duración de cinco años (desde finales de 2021 hasta 2026) y se ha involucrado a 20 agencias, fondos y programas de las Naciones Unidas que operan en América Latina y el Caribe.²⁶ Dicho Plan coincide con los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 y el segundo objetivo del Pacto Mundial para la Migración Segura y ordenada y Regular: “Minimizar los factores adversos y estructurales que obligan a las personas a abandonar su país de origen”, además está conformado por cuatro ejes temáticos: desarrollo económico, bienestar social, sostenibilidad ambiental y gestión integral del ciclo migratorio.²⁷

2.4 ¿Similitudes? ¿Diferencias? Una breve comparación entre el PAPTN y PDI.

Dentro de un marco comparativo sobre las medidas que el Triángulo Norte ha adoptado para atender las causas estructurales migratorias, se vuelve importante destacar, en primer lugar, que el PAPTN nace como una propuesta estadounidense y el PDI como una iniciativa mexicana. La primera, es sugerida por Estados Unidos durante la administración del presidente Barack Obama como respuesta inmediata a la “crisis de los niños migrantes en la frontera sur de los Estados Unidos” con el fin de fortalecer el desarrollo de los países del Triángulo Norte y disminuir el flujo de migrantes y menores no acompañados hacia EEUU. Por otra parte, el PDI nace como una iniciativa expuesta por México durante la administración de Andrés Manuel López Obrador en 2019 con la finalidad de: convertirse en la bisagra diplomática entre Estados Unidos y Centroamérica, fomentar el desarrollo dentro de su país y Triángulo Norte para que sus migrantes no continúen siendo afectados por políticas (como “tolerancia cero”) aplicadas a lo largo del mandato de Donald Trump, además

²⁶ Secretaría de Relaciones Exteriores, “Entrega oficial del Plan de Desarrollo Integral a El Salvador, Guatemala, Honduras y México por parte de la CEPAL”, Gobierno de México, (17 de septiembre de 2021), acceso el 16 de octubre de 2022, <https://www.gob.mx/sre/prensa/entrega-oficial-del-plan-de-desarrollo-integral-a-el-salvador-guatemala-honduras-y-mexico-por-parte-de-la-cepal>

²⁷ *Ibíd.*

de reducir la cantidad de migrantes que se desplazaban por medio de caravanas con objetivo de llegar a la frontera sur estadounidense.

En segundo lugar, es importante mencionar que ambas medidas han aplicado un enfoque de “desarrollo” distinto. Primero, el PAPTN pretendía atender las causas estructurales migratorias desde los ejes estratégicos de la dinamización económica y el fortalecimiento institucional y seguridad; ello, con el fin de fomentar el desarrollo económico, disminuir la violencia, y estimular la permanencia en los países de origen a la población del Triángulo Norte. Segundo, el PDI, se ha enfocado en alcanzar, de manera conjunta entre los cuatro países, un desarrollo más integral, donde no sólo se trabaje bajo los aspectos económicos, sociales, sostenibles y de movilidad humana segura, sino también se coloque al ser humano en el centro; con el fin de abordar las causas estructurales migratorias desde una perspectiva de desarrollo integral en los países de origen y se busque garantizar la seguridad, protección y los derechos de los migrantes durante todo el ciclo migratorio.

En tercer lugar, es ineludible considerar la participación de los diferentes actores que formaron parte, ya sea del diseño o de la ejecución de los planes. Puesto que, el PAPTN fue diseñado por los países de Guatemala, El Salvador y Honduras, pero recibió el respaldo técnico y financiero del Gobierno de Estados Unidos y el BID. El PDI, por su parte, es una iniciativa presentada por los tres países del Triángulo Norte y México, diseñada por la CEPAL, aprobada por esta misma y por las Naciones Unidas (NNUU). Bajo este marco, se distingue la participación de diversos fondos, agencias y programas de NNUU para brindar un mayor respaldo financiero y técnico en su ejecución.

Por último, se debe mencionar que la elaboración de ambas medidas se ven influenciadas por distintos contextos de cooperación que rodeaban a las agendas internacionales en esos momentos. La propuesta del PAPTN surge en el año 2014, un año antes de finalizar el plazo que los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) habían establecido para alcanzar las metas expuestas en los años 2000, por lo tanto, cuando se hace su presentación en 2015, no se respalda o aborda algún ODM ya que su vigencia iba a expirar ese mismo año; a su vez, estaban en proceso el diseño de los nuevos objetivos para el desarrollo y el Plan era una

iniciativa inmediata que tendría un plazo de cinco años. Al contrario del PAPTN, el PDI nace como propuesta en 2019, con la nueva Agenda 2030 ya establecida y delimitada, nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) y sumado a ello, el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular de 2018. Es por ello, que el PDI aborda las causas estructurales migratorias desde las tres dimensiones de la Agenda 2030, adoptando una perspectiva de desarrollo integral y buscando la garantía de seguridad, protección, dignidad y derechos de los migrantes durante todo el ciclo migratorio.

3. Migración irregular 2019 – 2021: incidencia del PAPTN, observaciones al PDI y otros factores

Debido a que las medidas de atención a las causas estructurales migratorias nacen con el fin de disminuir la migración irregular que dimana del TNCA con el propósito de llegar al territorio estadounidense para asentar un nuevo estilo de vida, se vuelve importante observar la incidencia han tenido e identificar los cambios del flujo migratorio a posteriori de su aplicación. Por tanto, en el presente apartado se destacarán los resultados del PAPTN, la situación migratoria tras su aplicación y lo esperado del PDI, además de si existen o no factores que se interponen en la disminución de la migración irregular.

3.1 ¿Efectividad o superficialidad? Principales resultados del PAPTN.

Al observar los Informes de Avances y Logros del PAPTN, sus ejes estratégicos y líneas de acción, se pueden distinguir algunos cambios y diversos progresos internos en cada país del TNCA. Entre ellos se destacan planes o políticas dirigidas al combate a la violencia y transparencia; además de capacitaciones en centros educativos, hospitales, MIPYME y dentro de los sistemas de seguridad; también se resalta la construcción y restauración de varias carreteras y caminos rurales en cada país; y accesibilidad a financiamientos para muchos emprendedores o MIPYME e igualmente la entrega de becas académicas, computadoras, entre otros.

Dentro de la gran cantidad de proyectos y programas establecidos y aplicados por cada línea de acción del PAPTN, se registran una serie de resultados favorecedores para los países del Triángulo Norte. Sin embargo, desde 2016 recibió distintas críticas negativas por diversos

analistas, como Mercedes García, quién comentaba que los gobiernos del Triángulo Norte necesitaban realizar mayores esfuerzos para proteger la dignidad y el bienestar de sus ciudadanos; además, a pesar que, el Plan prometía traer prosperidad a la región a corto o mediano plazo, no sería lo mismo a largo plazo, ya que, una incorrecta aplicación provocaría resultados efímeros y superficiales, además, la ayuda debe dirigirse a potenciar al ser humano, no a la creación de oportunidades de empleo precarias, como las que usualmente son ofrecidas por empresas extranjeras a trabajadores poco calificados.²⁸

Por otra parte, con el endurecimiento de las políticas migratorias de Donald Trump y factores como la crisis tras la política de “tolerancia cero” y las caravanas, el PAPTN perdió su credibilidad como estrategia para fomentar el desarrollo en TNCA y disminuir la migración irregular. Ya que, se mantuvo la creciente cantidad de migrantes con destino a EEUU, y, a pesar de los resultados obtenidos por su implementación, no se había atendido la desigualdad en la riqueza, los altos niveles de violencia o la vulnerabilidad climática. Al contrario, los gobiernos del TNCA utilizaron esa cooperación para impulsar sus políticas internas y se trabajó principalmente áreas como la dinamización económica, el desarrollo del capital humano y la atracción de inversiones, los cuales, funcionaron para fomentar el desarrollo en infraestructura, inversión extranjera y dispersar los resultados de las políticas aplicadas durante la administración de Obama (la Crisis de los menores migrantes de 2014).²⁹

Por tanto, los resultados del PAPTN se caracterizaron por aportar principalmente al desarrollo económico de los países del TNCA y no para atacar las causas estructurales migratorias y hacer disminuir la cantidad de emigrantes irregulares que provenían de Guatemala, El Salvador y Honduras.

²⁸ Mercedes García, “Alianza Para la Prosperidad: Muy lejos de ser una solución definitiva para la crisis migratoria del Triángulo Norte en Centroamérica”, *Council on Hemispheric Affairs*, (06 de abril de 2016), acceso el 07 de octubre de 2022, <https://coha.org/alianza-para-la-prosperidad-muy-lejos-de-ser-una-solucion-definitiva-para-la-crisis-migratoria-del-triangulo-norte-en-centroamerica/>

²⁹ Luis Labor, “El objetivo prioritario de la Alianza para la Prosperidad fue crear un ambiente propicio para las oportunidades económicas en el corto plazo.”, *CEMERI*, (09 de septiembre de 2022), acceso el 07 de octubre de 2022, <https://cemerri.org/art/a-nueva-alianza-prosperidad-cu>

3.2 ¿Aceptación o Rechazo al PDI?

Tras la minuciosa elaboración del Plan de Desarrollo Integral realizada por la CEPAL, bajo el respeto a la Agenda 2030, la aplicación de los ODS y el empleo del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, esta iniciativa ha generado una reacción muy positiva a nivel internacional, puesto que se enfoca en una perspectiva integral del desarrollo, dirigido tanto a las personas como a los países y a la integración del Triángulo Norte.

Si bien, al inicio se consideraba que el PDI sería una iniciativa que se enfrentaría a muchos obstáculos por las políticas migratorias que Donald Trump había impuesto (y que continuaría aplicando si no fuera por la llegada de Joe Biden a la presidencia de EEUU en 2021), todos esos comentarios se fueron convirtiendo en argumentaciones optimistas, gracias a uno de los discursos de Biden donde enfatizaba la importancia de los inmigrantes en EEUU, su apoyo a estos, su entrada a la presidencia y la salida de Donald Trump. Por tanto, el PDI, se ha convertido en un Plan ambicioso, apoyado por otros países y actores internacionales, el cual, respeta los ODS y el Pacto para la Migración Segura, y a pesar de no ser vinculante, obtiene un papel protagónico en esta iniciativa.

3.3 ¿Hay factores que intervienen en la disminución de la migración irregular?

A pesar de las medidas de contención, históricamente utilizadas por Estados Unidos para frenar el ingreso de migrantes irregulares, se observa que durante el año 2021 se había registrado a más de 1,6 millones de migrantes detenidos en la frontera entre EEUU y México (la mayor cifra de detenciones registradas)³⁰ y la mayoría de estos casos eran provenientes principalmente de México, Guatemala, El Salvador y Honduras. Por lo que, es importante destacar la existencia de otros factores que influyen en el aumento de la migración irregular y que deben ser tomados en cuenta en próximas iniciativas:

Las caravanas. Desde el 2018, las caravanas de migrantes se popularizaron en el TNCA, debido a que, los emigrantes buscaban un modo más “seguro” para poder llegar a la frontera sur estadounidense, y a su vez, enfrentar los peligros presentados durante el tránsito por

³⁰ Rosa Fernández, “Inmigración EEUU.: inmigrantes ilegales detenidos 1990-2021”, *Statista*, acceso el 09 de octubre de 2022, <https://es.statista.com/estadisticas/598636/inmigracion-ee-uu-inmigrantes-ilegalesdetenidos-1990/>

México (extorsiones, secuestros, reclutamiento forzado, entre otros) ya que se vuelven menos frecuentes al ir en grupos conformados por cientos o miles de personas, además de los problemas que la política de Donald Trump “Tolerancia Cero” exponía para los migrantes. Por lo que, las caravanas se convirtieron en un medio más seguro para atravesar el país mexicano, lograr llegar a la frontera de EEUU y solicitar asilo.³¹

El temor a “dejar ir” la oportunidad. Tras el mandato de Donald Trump y el endurecimiento de sus políticas migratorias, la mayoría de migrantes aprendieron a escuchar las recomendaciones de los “coyotes” al decir cuándo o cuáles eran los mejores días o los mejores momentos para comenzar el viaje y movilizarse durante la etapa del tránsito. De esta manera, tanto los traficantes de migrantes irregulares, como el migrante en sí, aprovechan la oportunidad para movilizarse y disminuir los riesgos que se puedan presentar durante el camino. Tal fue el caso de 2014, donde los mismos coyotes comentaron de manera estratégica la “ley William Wilberforce de Reautorización para la Protección de Víctimas del Tráfico de Personas” de 2008, explicando cuales serían las mejores circunstancias para beneficiarse o respaldarse por dicha ley.

El papel de los menores no acompañados. En TNCA muchas familias consideran que una de las formas para poder desarrollarse dentro del país de origen es ser receptoras de remesas enviadas por algún familiar en EEUU, por ello, aprovechan los dos factores anteriores para apoyar a sus hijos, que aún no han cumplido la mayoría de edad, a que emigren sin un acompañante e intenten llegar a territorio estadounidense, ya que inclusive en la administración de Biden, no se expulsarían a menores de edad a menos que su núcleo familiar lo esté acompañando y sea expulsado. Por lo tanto, esta situación se convierte en una forma segura para garantizar, a largo plazo, la estadía de uno o varios miembros familiares en el territorio de EEUU, de esa manera, se beneficiaría tanto el emigrante como sus parientes que permanecen en el país de origen, puesto que obtendría mejores ingresos y se enviaría remesas para proveer comodidad y seguridad económica en el país de origen.

³¹ Darío Brooks, “Crisis Migratoria: 3 factores que explican por qué se ha disparado el número de personas que llegan a la frontera sur de Estados Unidos”, *BBC News*, (13 de junio de 2019), acceso el 14 de octubre de 2022, <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-48614734>

4. Conclusión y perspectivas a futuro sobre la incidencia de las medidas de atención a las causas estructurales migratorias en TNCA y la migración irregular

Finalmente, se puede concluir que la manera en que las medidas de atención dirigidas a las causas estructurales migratorias adoptadas por el Triángulo Norte de Centroamérica inciden en la disminución a la migración irregular durante el periodo 2014 a 2021, es a través del desarrollo de los países de origen y bajo un alcance gradual.

En este sentido, el desarrollo de los países de origen (tal es el caso de Guatemala, El Salvador y Honduras) obtiene un papel protagónico en las medidas de atención, puesto que, tanto el PAPTN como el PDI adoptan un enfoque de desarrollo para atender a las causas estructurales de la migración. Debido a que, el fenómeno multicausal de la “migración” necesita ser abordado desde un punto de vista que pueda abarcar la amplitud de la problemática, tal es el caso del “desarrollo” ya que se caracteriza por ser dinámico y multidimensional. De esta manera, la serie de problemáticas que se han implantado en las estructuras de los Estados podrán ser tratadas bajo un proceso más completo y moldeable a cada variable causal que presente la estructura.

Por otra parte, la incidencia de estas medidas en la disminución de la migración irregular es considerada gradual, debido a que, los fenómenos como la desigualdad en la distribución de la riqueza, los altos niveles de violencia y la vulnerabilidad climática en los países del TNCA están arraigadas a la estructura interna de cada Estado, por tanto, dichas causas no se diluirán con una sola vez que se les atiende, al contrario, será necesario aplicar más de una medida de atención para ver resultados a largo plazo. Esto mismo, se demostró con las lecciones aprendidas y los resultados presentados por el PAPTN, y el surgimiento del PDI, puesto que se había tratado el desarrollo de los países del TNCA, pero no la efectividad en la disminución de la migración irregular, por lo que se cambia de enfoque de desarrollo, se profundiza más en las causas, las estructuras de los países y las dinámicas migratorias.

4.1 Posibles escenarios sobre las medidas de atención migratorias y la migración irregular en TNCA

Con base en el margen de lo abordado durante la investigación y desde la metodología de generación de escenarios se desarrollarán tres posibles escenarios a futuro relacionados a la incidencia que las medidas de atención migratorias aplicadas en TNCA puede llegar a tener en la migración irregular.

4.2 ¿Un ciclo repetitivo? Mismo problema, misma solución

Es evidente que el interés estadounidense se balancea a favor de la disminución de la migración irregular proveniente del TNCA, por tanto, si el PDI no logra tener una aplicación correcta y no se fomenta la idea de “*migración como opción*: un desarrollo dentro del país de origen”, las causas estructurales migratorias se continuarán agravando y la migración irregular seguirá aumentando, y al igual que el PAPTN, el PDI perderá su credibilidad como medida de atención, creando un ciclo repetitivo y sin mayores resultados positivos.

4.3 El fruto de la semilla del desarrollo en TNCA y el beneficio de EEUU

Las lecciones aprendidas del PAPTN dieron pie a crear un nuevo y mejorado Plan presentado en 2021 (PDI) por tanto, si este nuevo Plan es ejecutado de la manera correcta, implicando de forma adecuada el desarrollo integral que promueve y concientizando a la población sobre su propio desarrollo, la situación de las causas estructurales migratorias de cada país de TNCA podrían mejorar gradualmente a largo plazo, provocando una lenta pero significativa disminución de migrantes irregulares a EEUU.

4.4 Migración irregular sin frenos

Un reto que se presenta ante las medidas de atención, es el fomento de una idea de desarrollo distinto al preestablecido por los gobiernos y la población del TNCA. Ya que gran parte de la población consideran como “desarrollo” a la recepción de remesas que brinda la suficiente comodidad para ignorar la idea de “esforzarse” y alcanzar un “desarrollo propio” en el país. Por lo que, los Estados deberán de crear otros programas para complementar al PDI y atender este reto, de lo contrario, los grupos familiares continuarán dirigiéndose a países como EEUU y seguirá incrementándose, exponencialmente, la migración irregular, provocando que las

fronteras estadounidenses vuelvan a ser escenarios de nuevas caravanas, crisis humanitarias y un flujo de migrantes sin frenos.

Bibliografía

Libros

CEPAL. *Plan de Desarrollo Integral para El Salvador, Guatemala, Honduras y el sursureste de México*. Naciones Unidas. 2021.

CEPAL y FAO. “Atlas migración en los países del norte de Centroamérica”. ONU. (2018). https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44292/1/S1801072_es.pdf

Pederzini Carla, Riosmena Fernando, Masferrer Claudia y Molina Noemi. “*Tres décadas de migración desde el triángulo norte centroamericano: Un panorama histórico y demográfico*”. (octubre 2015).

Viscidi Lisa y Vereen MK. “*Amenazas de cambio climático en el Triángulo Norte: Cómo puede los Estados Unidos apoyar la resiliencia en comunidades*”. EL DIÁLOGO. (febrero de 2022). <https://www.thedialogue.org/wp-content/uploads/2022/02/climate-threats-SP-draft-2.pdf>

Fuentes Hemerográficas

Amaya Carlos. “*Desigualdades se profundizan en El Salvador mientras que el número de ultra ricos aumentan*”. Izcanal Noticias. (26 de junio de 2021). <https://www.izcanal.org/desigualdades-se-profundizan-en-el-salvador-mientras-que-los-ultra-ricos-aumentan/>

Brooks Darío. “*Crisis Migratoria: 3 factores que explican por qué se ha disparado el número de personas que llegan a la frontera sur de Estados Unidos*”. BBC News, (13 de junio de 2019). <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-48614734>

Camhaji Elías. “*México impulsa el “Plan Marshal” en Centroamérica a la espera del dinero de EE.UU.*”. El País. (20 de mayo de 2019). https://elpais.com/internacional/2019/05/20/mexico/1558365443_972899.html

García Mercedes. “*Alianza Para la Prosperidad: Muy lejos de ser una solución definitiva para la crisis migratoria del Triángulo Norte en Centroamérica*”. Council on

- Hemispheric Affairs. (06 de abril de 2016). <https://coha.org/alianza-para-la-prosperidad-muy-lejos-de-ser-una-solucion-definitiva-para-la-crisis-migratoria-del-triangulo-norte-en-centroamerica/>
- Fernández Rosa. “*Inmigración EEUU.: inmigrantes ilegales detenidos 1990-2021*”. Statista. <https://es.statista.com/estadisticas/598636/inmigracion-ee-uu-inmigrantes-ilegales-detenidos-1990/>
- Infosegura. “*EL SALVADOR Análisis sobre la situación de la violencia homicida enero-diciembre 2021*”. 9 de marzo de 2022. <https://infosegura.org/sites/default/files/2023-02/One-Page-homicidios-El-Salvador-2021-ESP.pdf>
- Infosegura. “*GUATEMALA Análisis sobre la situación de la violencia homicida enero-diciembre 2021*”. 9 de marzo de 2022. <https://infosegura.org/sites/default/files/2023-02/OPHomicidiosGT-2021-ESP.pdf>
- Infosegura. “*HONDURAS Análisis sobre la situación de la violencia homicida enero a marzo de 2021*”. <https://infosegura.org/honduras/analisis-sobre-la-situacion-de-la-violencia-seguridad-ciudadana-honduras-enero-marzo-2021>
- J. Orgaz, Cristina. “*¿Qué es el Corredor Seco y por qué está ligado a la pobreza extrema en casi toda Centroamérica?*”. BBC New. (15 de mayo de 2019). <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-48186820>
- Labor Luis. “*El objetivo prioritario de la Alianza para la Prosperidad fue crear un ambiente propicio para las oportunidades económicas en el corto plazo.*”. CEMERI, 09 de septiembre de 2022. <https://cemerri.org/art/anueva-alianza-prosperidad-cu>
- Rosario Gramajo Bahuer, Lisbeth. “*Dos crisis que explican las dinámicas migratorias más recientes en los tres países del Norte de América*”. Scielo. (09 de diciembre de 2020). <https://www.scielo.br/j/remhu/a/CbLq7N8pjRvhDBYbFkc4mqk/?lang=es>

Sitios Web

- Banco Mundial. “*El Salvador: panorama mundial*”. (22 de abril de 2022). [https://www.bancomundial.org/es/country/elsalvador/overview#:~:text=La%20tasa%20de%20pobreza%20\(basada,5%20por%20ciento%20en%202019](https://www.bancomundial.org/es/country/elsalvador/overview#:~:text=La%20tasa%20de%20pobreza%20(basada,5%20por%20ciento%20en%202019)

- Banco Mundial. “*Guatemala: panorama mundial*”. (22 de abril de 2022). <https://www.bancomundial.org/es/country/guatemala/overview#:~:text=Si%20bien%20se%20estima%20que,sin%20la%20respuesta%20del%20>.
- Banco Mundial. “*Honduras: Panorama mundial*”. (22 de abril de 2022). <https://www.bancomundial.org/es/country/honduras/overview>
- DATACCIÓN Report. “*Análisis sobre la situación de la violencia homicida de enero a junio de 2021*”. (Julio 2021). <https://infosegura.org/wpcontent/uploads/2021/11/OP-Regional-S1-2021-ENG-ESP.pdf>
- Human Right Watch. “*El Salvador eventos 2020*”. (2021). <https://www.hrw.org/es/world-report/2021/country-chapters/377425>
- Human Right Watch. “*El Salvador eventos 2021*”. (2022). <https://www.hrw.org/es/world-report/2022/country-chapters/380710>
- Human Right Watch. “*Guatemala eventos 2020*”. (2021). <https://www.hrw.org/es/world-report/2021/country-chapters/377429>
- Human Right Watch. “*Honduras eventos 2020*”. (2021). <https://www.hrw.org/es/world-report/2021/country-chapters/377435>
- Human Right Watch. “*Honduras eventos 2021*”. (2022). <https://www.hrw.org/es/world-report/2022/country-chapters/380720>
- Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala. “*Plan de Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte (PAPTN)*”. <https://www.minfin.gob.gt/index.php/acuerdos-ministeriales/2-uncategorised/3091-plan-alianza-para-la-prosperidad-del-triangulo-norte-paptn>
- Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala. “*Plan de Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte (PAPTN)*”. (2022). <https://www.minfin.gob.gt/index.php/acuerdos-ministeriales/2-uncategorised/3091-plan-alianza-para-la-prosperidad-del-triangulo-norte-paptn>
- Secretaría de Relaciones Exteriores. “*Entrega oficial del Plan de Desarrollo Integral a EL Salvador, Guatemala, Honduras y México por parte de la CEPAL*”. Gobierno de México. (17 de septiembre de 2021). <https://www.gob.mx/sre/prensa/entrega-oficial-del-plan-de-desarrollo-integral-a-el-salvador-guatemala-honduras-y-mexico-por-parte-de-la-cepal>